

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 33-2011	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 4 de octubre de 2011	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) Escuela de Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
5.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería
9.	Lizardo Saavedra, Representante Profesoral (Suplente)	10.	María Ana Tovar, Vicedecana Académica (E) (Invitada Permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)	12.	Claudia Payán, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
13.	Manuel V. Llanos C., Grupo de Comunicaciones (Invitado)	14.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 32 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Decana (E)	6.	Presentación del Análisis de Costos de los Programas de Posgrado de la Escuela de Enfermería
7.	Acto Celebración Premios y Distinciones Profesores: María Isabel Gutiérrez, Adolfo Contreras y Julián Herrera	8.	Informe Vicedecana Académica (E)
9.	Informe Vicedecano de Investigaciones	10.	Informe de la Coordinadora de Extensión
11.	Informe Representante Profesoral	12.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

Se excusa el Representante Profesoral (Principal), profesor Gustavo Echeverry.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 32 DE 2011.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Ligia Malagón de Salazar (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 27 de octubre de 2011 en Durham, Carolina del Norte.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). De 13 al 19 de octubre de 2011 en Taiwán; del 23 al 27 de octubre de 2011 en Durham, Carolina del Norte y del 21 al 24 de noviembre de 2011 en México.
- Martha Lucía Rodríguez Paz (Escuela de Odontología). Del 28 de octubre al 7 de noviembre de 2011 en Santiago de Chile.
- Guillermo Hurtado Aguirre (Escuela de Medicina). Del 23 al 26 de octubre de 2011 en Florida.
- María Adelaida Arboleda (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de octubre de 2011 en Cartagena.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 11 al 15 de octubre de 2011 en Medellín.
- Jesús Felipe García (Escuela de Ciencias Básicas). Del 11 al 15 de octubre de 2011 en Medellín.
- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 10 al 15 de octubre de 2011 en Brasil.
- Claudia Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 11 de octubre de 2011 en Bogotá.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 9 al 12 de noviembre de 2011 en Bogotá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 12 de octubre de 2011 en Bogotá.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 12 de octubre de 2011 en Bogotá.

Modificaciones y Cancelaciones:

- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la resolución 197 del Consejo de Facultad, en cuanto a que el período de la actividad académica bonificable se realizará entre el 3 de octubre y el 18 de noviembre de 2011 y no como figura en dicha resolución.
- Claudia Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar resolución No. 185 por la cual se aprobó Comisión Académica a Armenia, en relación con el reconocimiento de viáticos.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Cancelar la comisión académica aprobada en el Consejo de Facultad del 6 de septiembre de 2011, mediante resolución No. 185.

Autorización para actividad académica bonificable

- Liliana Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la Maestría en Ciencias Biomédicas, con la asignatura Competencias Pedagógicas. Período: 6 de octubre al 10 de diciembre de 2011.
- Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la Maestría en Ciencias Biomédicas. Período: 12 de octubre al 10 de diciembre de 2011.

Autorización para ejercer docencia:

- Ángela Mayerly Cubides (Escuela de Salud Pública). Como docente contratista, hora cátedra a partir del 18 de octubre de 2011.

Autorización para pago de actividad académica bonificable

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la asignatura Práctica Profesional II, Consulta Externa y Hospitalizados, realizada entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2011.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Posgrado, aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Reporte de Calificación de Genética (604805-01), período julio 2009-junio 2010 a los estudiantes de la Especialización en Ginecología y Obstetricia: (0901769) Julia Elena Arcila Cardona 4.4; (0901993) Sandra Milena Botero Vidal 4.4; (0901797) Diana Patricia Bravo Ospina 4.7; (0902063) Paula Marcela Díaz Arturo 4.2; (0901862) Diana Soley Olivares Concha 4.4.

Justificación: Las calificaciones no fueron digitadas desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas.

- Reporte de Calificación de Derma-Reuma (609492-01), período julio 2009-junio 2010, Programa Académico de Medicina Interna, para Luis Eleazar Sánchez Tapia (0904215), 4.2

Justificación: Las calificaciones no fueron digitadas desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas.

- Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación “Vivencias de Padres y Madres que afrontan el Cuidado de Niños Prematuros en el Hogar”, presentado por la estudiante Melva Patricia Ocampo González, de la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Niño.

Se anexa acta de sustentación firmada por la Directora del Trabajo de Investigación y los tres jurados, justificación firmada por los tres jurados y resumen. Cumple con los requisitos establecidos en la resolución No 086 del Consejo Académico, del 21 de septiembre de 2006. Se expide la resolución No.205.

5. INFORME DE LA DECANA (E)

La Decana (E) presenta informe de los siguientes temas:

- 5.1 *Consejo Académico Extraordinario realizado el 3 de octubre de 2011:* El único punto fue la conformación de la lista de aspirantes a Rector para ser presentada al Consejo Superior, ante lo que se decidió presentar los nombres de los cuatro aspirantes, considerando que todos reúnen las condiciones para ser elegidos como Rector, que han realizado un trabajo riguroso y que no había un criterio para excluir a alguno de ellos. El doctor Alejandro Varela había retirado su aspiración, mediante comunicación escrita, agradeciendo a las personas que lo apoyaron.

En relación con el voto que el Representante del Consejo Académico lleva ante el Consejo Superior, hubo varias propuestas. Informa que ella solicitó que el voto fuera público en términos del compromiso que adquirió con el Consejo de Facultad, de votar por quien resultara ganador de la consulta profesoral, sin embargo, el Consejo Académico acordó que el voto fuera secreto. Los resultados de la votación fueron: por la doctora Liliana Arias Castillo, seis votos; por el doctor Iván Enrique Ramos Calderón, cinco votos; por el Ingeniero Silvio Delvasto Arjona, un voto; y en blanco un voto. El Representante Estudiantil se abstuvo de votar.

- 5.2 *Consejo Académico realizado el 29 de septiembre de 2011:* En él se reintegraron a sus respectivos cargos el doctor Iván Enrique Ramos Calderón y el doctor Oscar López Pulecio.

- El Representante Estudiantil ante el Consejo Académico anunció que para el día viernes 7 de octubre, participarán del paro nacional, por lo tanto habrá cese de actividades. Para los días 12 y 13 de octubre de 2011, se está configurando una movilización nacional. Todo lo anterior en el marco las protestas ante la propuesta de reforma de la Ley 30, radicada por el Gobierno en el Senado de la República el día de ayer.
- Se hizo referencia a la situación del Hospital Universitario del Valle y al proceso de Convocatoria de Semilleros Docentes.
- Se trabajó en el aprestamiento que requería la Universidad del Valle para la Cumbre de Indígenas, provenientes de Bolivia, Perú, Ecuador y de varias regiones de Colombia, la cual se está retirando del Campus de Meléndez en el día de hoy. Dada la logística que representaba, se decidió cerrar la sede Meléndez de la Universidad desde el viernes pasado, generando implicaciones en relación con la actividad académica, que para algunas se tuvo que cancelar y para otras buscar sitios alternos. Se menciona que de acuerdo con comunicado publicado el día de hoy, a partir de esta tarde se espera poder ingresar al Campus de Meléndez.
- Se mencionó que se iniciaba el segundo nivel del Curso de Especialización Sobre Estatuto Anticorrupción Colombiano, que se dicta en convenio con la Universidad de Salamanca. Por la Facultad de Salud el primer nivel lo hizo la profesora Adriana Reyes, sin embargo, por dificultades no pudo continuar.
- La Señora Decana, en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, manifestaron su molestia y preocupación por todo lo que está pasando en relación con la invasión del espacio público en el Campus de San Fernando, frente a lo cual tanto la Sección de Vigilancia como la de Mantenimiento han manifestado no tener responsabilidad alguna. En ese sentido se acordó hacer una comunicación conjunta de las dos Facultades dirigida al Consejo Académico solicitando una solución al respecto.

Sobre el tema se hacen los siguientes comentarios:

- Se hace referencia a que en la medida en que la Comunidad Universitaria en su conjunto, hace uso de los diferentes servicios ofrecidos de manera irregular e invadiendo el espacio público, se valida esa actividad, por lo tanto se debe generar dentro de los integrantes de la Universidad, conciencia sobre el papel que a cada uno le corresponde desempeñar frente a este tipo de situaciones.
- Es una problemática que ha tomado fuerza y que se ha tratado en diferentes momentos, cuya solución debe surgir desde el nivel central, una de las cuales puede ser la posibilidad de legalizar y reglamentar algún tipo de ventas.
- Sería pertinente que en la inducción que se hace a los estudiantes de primer semestre, se haga referencia a esta problemática.

5.3 *Avances del Plan de Desarrollo Facultad de Salud 2011-2030.* Se presenta en conjunto con el profesor Gerardo Campo y el Comunicador Social Manuel Llanos:

- Tanto el Grupo Conductor como las personas que integran las Mesas de Trabajo, han seguido avanzado en la elaboración de los documentos, sin embargo, el nivel de desarrollo es diferente en cada Mesa, razón por la cual se decidió reprogramar el cronograma.
- Se realiza presentación de la síntesis de avances del proceso de diseño de la Fase de Aprestamiento, recordando que la metodología utilizada es la planeación prospectiva por escenarios, donde como primer paso se trabajó en torno a mirar lo que ha sido la Facultad en el pasado (Árbol de Competencias); se está trabajando en revisar las características del presente (contextos Facultad, Universidad, Región) y con lo anterior poder plantear los posibles escenarios, a cuál se va a apuntar y cómo se llegará a él.
- Como desafíos dentro del diseño del Plan de Desarrollo está la institucionalización del proceso y la participación de la Comunidad Universitaria a través de los diferentes espacios que se han generado.
- En este momento, como resultados se tiene: la primera versión del Árbol de Competencias actualizado de la Facultad; la DOFA de la Facultad (mirada interna); se está trabajando en el Grupo Conductor en el cruce de la DOFA; Informe Tendencial (cifras claves de la Facultad por asunto estratégico); la conformación de las doce Mesas de Trabajo por Asunto Estratégico y realización de cuatro Foros (mirada externa).
- Se hace referencia al Foro “El Sistema de Salud en Colombia, Desafíos y Oportunidades para la Formación del Talento Humano en Salud”, realizado el jueves 29 de septiembre de 2011, recordando los ponentes invitados y los temas que cada uno trató. El balance fue positivo en términos de asistencia y la calidad de las presentaciones. Se espera en dos semanas tener la información consolidada de las relatorías.
- Para el 13 de octubre se tenía previsto un Foro sobre Atención Primaria en Salud, sin embargo los participantes externos, por diferentes circunstancias, se han excusado. Se está considerando la posibilidad de organizar un Conversatorio en el cual participarían los doctores Oscar Echeverry y Gustavo de Roux.
- Se presenta el cronograma de trabajo ajustado, el cual será remitido a los miembros de Consejo de Facultad, vía correo electrónico.
- Dentro de las estrategias consideradas para la construcción del Plan de Desarrollo, se ha considerado importante invitar a dos líderes de opinión por cada una de las Escuelas, con el fin de poder divulgar el trabajo e incluir a más personas que puedan recoger aportes en las respectivas Unidades Académicas. Con lo anterior se solicita que cada Director de Escuela indique cuáles serían esos líderes de opinión, con el fin de programar una reunión informativa con ellos e involucrarlos en la construcción del Plan de Desarrollo

La Decana (E) recuerda que en el Consejo de Facultad realizado el 17 de mayo de 2011, el doctor Héctor Montes, expresó su preocupación respecto a qué tanto estaba llegando la información del Plan de Desarrollo a la base profesoral y la mayoría de los Directores de Escuela expresaron la necesidad de que asistiera a los Claustros con el fin de presentar los avances. Por lo tanto en cumplimiento a dicho compromiso, solicita las fechas en las cuales con el equipo directivo pueda presentar la información relativa al Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud y el estado de avance de los compromisos respecto al Plan de Acción. Las fechas acordadas son: Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, lunes 10 de octubre a las 10: 00 a.m; Escuela de Enfermería, miércoles 12 de octubre a las 3:00 p.m; Escuela de

Odontología, miércoles 19 de octubre a las 10:00 a.m.; Escuela de Ciencias Básicas, viernes 21 de octubre a las 10:00 a.m.; Escuela de Rehabilitación Humana, lunes 24 de octubre a las 11:00 a.m.; Escuela de Salud Pública, lunes 24 de octubre a las 4:00 p.m. y Escuela de Medicina, miércoles 26 de octubre a las 11:00 a.m.

5.4 *Situación Hospital Universitario del Valle*, presenta el informe en conjunto con la Vicedecana Académica (E) y el Director de la Escuela de Medicina:

- Se hace referencia y se da lectura del comunicado del Consejo Académico, que es el resultado del informe que presentó el señor Rector, en la sesión realizada el jueves 29 de septiembre de 2011. Se solicita a los Directores de las Escuelas hacer una amplia difusión del mismo.
- En la reunión de la Junta Directiva, realizada el jueves 29 de septiembre, el señor Gobernador, a raíz de la situación presentada en el Congreso de la República, le solicitó a la Directora del HUV tomar los períodos de vacaciones que tiene pendientes. Dado que se debe tener un Director (E) hasta finales del año, en ese momento se consideró que la persona más idónea para asumir la Dirección era el Doctor Laureano Quintero; sin embargo, al día siguiente el equipo Jurídico de la Gobernación del Valle informó de una inhabilidad y se tomó la decisión que hasta tanto se defina qué pasa con la inhabilidad, se encargue al abogado Jorge Isaac Hernández, actual Director Financiero.
- El 3 de octubre se realizó una reunión con el Comité Docencia Servicio, para analizar la situación y se consideró esperar a que se defina legalmente la inhabilidad del doctor Laureano Quintero, con el fin de poder tomar la decisión de recomendar una persona para ese rol o respaldar como Facultad y como Universidad al abogado Jorge Isaac.
- En el marco del nuevo modelo de relación docencia servicio, se ha considerado que en el caso de que el doctor Laureano Quintero pase a ser el Director del HUV, la Dirección Médica del Hospital sea ejercida, como se ha concertado de manera tradicional con el HUV, por un profesor de la Escuela de Medicina.
- Es importante reiterar la solicitud de que la Facultad de Salud sea invitada al Comité Operativo del Hospital Universitario del Valle, que es donde se deciden aspectos internos del manejo de la institución.
- Respecto a los estudios que la Universidad del Valle se comprometió a realizar con miras a la toma de decisiones, para el de Costos hay una propuesta preliminar presentada por un profesor y un equipo de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual se remitirá al Decano, dado que se requiere el compromiso y respaldo de la Unidad Académica en su conjunto.
- En relación con el estudio de la Planta Óptima de Cargos, se citó a la profesora Martha Cecilia Gómez de García, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, quien es la persona que convocó la Rectoría para este tema. La profesora planteó que el estudio tiene un alto costo y que amerita un tiempo amplio para realizarlo. Igualmente mencionó que su Unidad Académica no tiene personal para llevarlo a cabo y que posiblemente tendría que ser con un egresado del Programa Académico, pero no se tiene claro cómo sería el pago a las personas que participen en el proceso. Por ahora la Escuela presentará un preproyecto, en el cual se planteen las necesidades financieras y de personal que requeriría para llevar a cabo el estudio.
- Respecto al estudio de Modernización Tecnológica no hay avances aún. Es posible que por la misma transición en la Dirección de la Universidad, no haya tenido la celeridad que se quisiera.

5.5 *Departamento de Medicina Interna*: presenta el informe en conjunto con la Comisión designada por el Consejo de Facultad.

- Para la sesión del Consejo de hoy se tenía programada la reunión con el Claustro del Departamento y el Rector, sin embargo el Rector informó que no podía asistir y la reunión se realizó el pasado lunes 3 de octubre. A dicha reunión asistieron: el Rector, la Comisión designada por el Consejo de Facultad, el Director de la Escuela de Medicina y a excepción del doctor Luis Fernando Medina, todo el Claustro del Depto.
- La reunión inició con una presentación del Doctor Maximiliano Parra acerca de la pérdida de horas docentes que ha habido en los últimos 40 años; mencionaron el hecho que se trabaja en la ilegalidad en algunos Programas Académicos, no se tiene docentes nombrados, como es el caso de Cardiología; se mencionó la existencia de 115 docentes bajo la modalidad Ad-honorem y que algunos Programas están funcionando con ese apoyo; consideran que para que el Departamento funcione de manera óptima, se requieren cinco medios tiempo.
- Se hizo referencia a la Convocatoria de Semilleros Docentes, ante lo cual expresaron que no les sirve,

dato que se espera que los profesores de Medicina Interna, por ser el eje del Programa de Medicina y Cirugía, tengan experiencia.

- Se mencionó la situación de apoyo administrativo con relación a la secretaria.
- Finalmente se presentaron las siguientes propuestas: hacer cambio de los cupos que queden desiertos en la convocatoria Semilleros Docentes, por cupos de reemplazos o subir la edad a 38 o 40 años; respecto a los docentes Ad-honorem, se reiteró que no se podía descansar la docencia en esa modalidad y que se tendría que establecer un plan relacionado con disminuir esos cupos. Solicitaron la posibilidad de revisar desde el nivel central, la estructura de la Universidad que al tener muchos niveles jerárquicos, hace muy pesado lo administrativo. El Rector se comprometió a llevar el tema al Consejo Superior.
- Se les solicitó que se comprometieran a surtir el proceso de consulta para definir el Jefe del Departamento y que la propuesta sobre las necesidades en docencia, se haga sustentada.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Claustro del Profesores del Departamento de Medicina Interna, solicitando hacer la consulta con miras a que se envíe la terna para la designación del nuevo Jefe del Departamento.

5.6 *Convocatoria de Semilleros Docentes 2011*: el pasado martes 27 de septiembre la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, realizó la revisión y calificación de las hojas de vida de los aspirantes y el 3 de octubre fue sustentada la fase de preselección ante la Comisión de Selección Docente. Una vez agotada la Fase de Preselección, los resultados son los siguientes:

- Convocatoria 10-01 Área Medicina Interna-Urgencias: Desierta.
- Convocatoria 10-02 Área Medicina Interna-Enfermedades Infecciosas: Desierta
- Convocatoria 10-03 Área Medicina Interna-Hemato Oncología Clínica: un inscrito y pasa a la Fase de Selección.
- Convocatoria 10-04 Área Psiquiatría-Psiquiatría de Enlace: un inscrito y pasa a la Fase de Selección.
- Convocatoria 10-05 Área Ginecología y Obstetricia-Oncología: un inscrito y pasa a la Fase de Selección.
- Convocatoria 10-06 Área Ginecología y Obstetricia-Urología: un inscrito y pasa a la Fase de Selección.
- Convocatoria 10-07 Área Anestesiología–Neuroanestesia: tres inscritos, uno pasa a la Fase de Selección.
- Convocatoria 10-08 Área Anestesiología–Algesiología o Epidemiología Clínica: tres inscritos, uno pasa a la Fase de Selección.
- Convocatoria 10-09 Área Medicina Familiar–Geriatría Clínica: dos inscritos, ambos pasan a la Fase de Selección.
- Convocatoria 10-10 Área Urología–Epidemiología Clínica: un inscrito y pasa a la Fase de Selección.

Se han recibido tres derechos de petición de aspirantes a las convocatorias 10-04, 10-07 y 10-08, los cuales no cumplen con el requisito de edad máxima. Fueron remitidos a la Comisión de Selección Docente.

6. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS ESCUELA DE ENFERMERÍA.

La Directora de la Escuela de Enfermería y la Directora de los Posgrados en Enfermería realizan presentación del análisis de costos por cada uno de los Programas de Especialización y Maestría de la Escuela, durante el período comprendido entre septiembre de 2009 y marzo de 2011.

La Decana (E) recuerda la preocupación en relación con el costo de los posgrados de cada una de las Unidades Académicas de la Facultad de Salud y del descuento que la División Financiera ha realizado para los años 2009 y 2010, a raíz de la resolución del Consejo Superior en la cual se establece que los posgrados deben ser autosostenibles, afectando la situación financiera de la Facultad.

Una vez finalizada la presentación se hacen los siguientes comentarios:

- Los argumentos además de numéricos, deben ser desde el punto de vista de indicadores de productividad, en términos de impacto social, publicaciones y recursos obtenidos para la investigación.
- Resulta contradictorio que por un lado se promueva la formación docente, pero por otro se desestime la participación de docentes nombrados en los posgrados.
- La idea de hacer los estudios de costos en las diferentes Unidades Académicas, es poder solicitar que se modifique la resolución 013 del 2009 del Consejo Superior, no que se derogue, en el entendido que en los posgrados de otras Facultades si quedan excedentes, por lo tanto la idea es lograr una excepción para la Facultad de Salud.
- El Director Financiero ha insistido en que la Facultad haga una revisión de las asignaciones académicas y ha mencionado que la Facultad no sabe hacer dichas asignaciones, por lo tanto se podría mirar cómo las elaboran Facultades como Ingeniería, donde no se les descuenta ningún porcentaje.
- Se debe insistir y evidenciar cuánto cuesta para la sociedad la no formación de los profesionales, en términos de la calidad de vida de las personas.
- Sería pertinente esperar a que llegue el nuevo Rector, e invitarlo en compañía del Vicerrector Académico, el Director Financiero y el Jefe de la Oficina de Planeación, con el fin de tratar el tema. Sin embargo, si bien con las dos presentaciones que se han realizado se tiene una idea del comportamiento genérico de la Facultad, es importante que para cuando se programe la reunión con el nivel central, las otras Escuelas hayan realizado los estudios de costos de los posgrados.
- Se informa que los \$870 millones que corresponden al año 2009, están debitados tanto bancaria como presupuestalmente y los \$700 millones del 2010 los descontaron presupuestalmente.
- Dado que el Director Financiero ha insistido en que devolverá los \$870 millones si se le demuestra que se le deben a la Facultad; se sugiere hacer una reunión con la Coordinadora Administrativa para que ella indique cómo argumentar la solicitud de devolución.

7. ACTO CELEBRACIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES A LOS PROFESORES: MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ, ADOLFO CONTRERAS Y JULIÁN HERRERA

El Consejo de la Facultad rinde un homenaje, hace reconocimiento y felicita a los profesores por sus recientes logros en las áreas en las cuales se desempeñan:

- Doctor Adolfo Contreras Rengifo, de la Escuela de Odontología, por su destacado desempeño como investigador y su labor difundiendo el conocimiento derivado de sus investigaciones, que le permitió hacerse acreedor el Premio Scopus Colombia 2011, poniendo con ello en alto el buen nombre de la Universidad del Valle y de esta Facultad.
- Doctor Julián Alberto Herrera Murgueitio, Departamento de Medicina Familiar, por su destacado desempeño como Director de la Revista Colombia Médica, lo que ha permitido que ésta sea aceptada en el Medline database, con lo que se pone en alto el buen nombre de la Universidad del Valle y de esta Facultad.
- Doctora María Isabel Gutiérrez Martínez, Instituto Cisalva, Escuela de Salud Pública, por su destacado desempeño como Directora del Instituto CISALVA y en la promoción de la iniciativa de ciudades seguras, haciéndose acreedora al Premio a una carrera internacional distinguida en Comunidades Seguras, poniendo con ello en alto el buen nombre de la Universidad del Valle y de esta Facultad. Recibe el reconocimiento el profesor Carlos Andrés Fandiño, dado que la profesora se encuentra en comisión académica.

Se informa que como se está en la elaboración del presupuesto para el año 2012, se ha incluido dentro de la partida del Decanato, una específica para la Revista Colombia Médica, el monto depende de los dineros que generen las Unidades Académicas.

8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA (E)

- 8.1 La Vicedecana Académica (E) informa que el miércoles 28 de septiembre en el Comité de Currículo de Posgrado, se presentó la modificación a la resolución del Programa Académico de Radiodiagnóstico, dado que con la actual se tiene una dificultad de fondo, pues se compone de ocho asignaturas, las cuales se le matriculan a los estudiantes en los tres períodos académicos, generando que un Programa que tiene 152 créditos, al final los estudiantes terminen con 456 créditos. Está pendiente de presentar en el Consejo de Facultad y poder darle trámite al nivel central.

8.2 La Directora de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública y el profesor Harold Aldana, realizan la presentación de la modificación de la resolución No. 40 del 5 de abril de 2001, del Consejo Académico, por la cual se aprobó el currículo de la Especialización en Auditoría en Salud, con una duración de tres semestres.

Los principales cambios son: la duración que será de dos semestres, el número de créditos pasa de 29 a 30, se crea la asignatura Talleres de Auditoría II y se ajustan créditos en algunas de las asignaturas que ya existen.

La duración de la Especialización se cambia teniendo en cuenta que los programas de Especialización en Auditoría en Salud que se ofrecen a nivel local y nacional se ofrecen fundamentalmente en dos semestres académicos. La experiencia obtenida en las cohortes cursadas, ha demostrado que es suficiente con dos semestres cursados para que el alumno entienda las competencias y conceptos de la Auditoría en Salud y en la ciudad de Cali existen dos Universidades con programas similares. (Icesi, Usaca).

La Vicedecana Académica (E) comenta que si bien en la resolución vigente la duración es de tres semestres, a partir de la cohorte No. 16 se ajustó a dos semestres, sin embargo, al quedarles faltando créditos que correspondían a Ética en Auditoría III, asignatura que no era programada ni cursada, la Vicerrectoría Académica les estuvo autorizando que se les homologara con Ética en Auditoría II, pero han manifestado que no lo seguirán autorizando. Como el trámite de ajuste a la resolución se hará con la renovación del Registro Calificado, mientras el Ministerio de Educación Nacional lo autoriza, se les ha solicitado que se programe la asignatura Ética en Auditoría III, y los estudiantes la cursen en segundo semestre superando así la dificultad actual.

El Consejo de Facultad avala la modificación y se dará trámite ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, igualmente reitera la importancia de que los cambios que se hagan no se pueden implementar hasta tanto el Ministerio de Educación Nacional, los autorice.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

9.1 El Vicedecano de Investigaciones presenta el consolidado de las ponencias para el XIII Simposio de Investigaciones en Salud “Primera Infancia, Cuidar el Desarrollo para Construir Libertad”, por cada una de las Escuelas:

- Escuela de Medicina: ocho Ponencias y seis Posters.
- Escuela de Rehabilitación Humana: 21 Ponencias.
- Escuela de Enfermería: cinco Ponencias.
- Escuela de Ciencias Básicas: 22 Ponencias y cuatro Posters.
- Escuela de Odontología: ocho Ponencias y siete Posters.
- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: tres Ponencias y un Poster
- Escuela de Salud Pública: 25 Ponencias y tres Posters.

Dentro de las actividades lúdicas y culturales, teniendo en cuenta que el tema central es Primera Infancia y es el mes de los niños, para el día 21 de octubre se realizará una actividad con los hijos de los docentes, empleados y trabajadores de la Facultad, menores de ocho años. Se entrega formato de inscripción a los Miembros del Consejo, que deberá ser entregado a más tardar el viernes 14 de octubre, en el Vicedecanato de Investigaciones.

El Director de la Escuela de Odontología, comenta que el representante de la Escuela ante el Comité de Investigaciones, envió comunicaciones a algunas empresas de salud oral, para que hagan presencia entregando muestras y han confirmado Colgate y Tecnoquímicas.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, informa que dicha Unidad Académica, realizará la muestra de talentos, que es un espacio extracurricular, en el cual los estudiantes muestran sus habilidades y destrezas.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones presenta el afiche del XIII Simposio de Investigaciones en Salud, cuyo diseño se realizó en conjunto con Juan José Valderrama de UvMedia y para el cual se tuvo en cuenta la definición de la OMS de Primera Infancia y se apoyó en otros elementos conceptuales, que ayudaron a perfilar la imagen en torno a proteger, apoyar y estimular para construir condiciones para la libertad. Se destaca que el evento se realiza In Memoriam del Doctor Héctor Fabio Montes, Neonatólogo.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y hace reconocimiento al Grupo de Comunicaciones y al Laboratorio UvMedia, por la creatividad en el diseño de afiche. Acuerda enviar comunicación a Juan José Valderrama como reconocimiento por su participación.

- 9.2 Respecto a la convocatoria 537 de Colciencias, el Vicedecano de Investigaciones comenta que fue una buena experiencia y aunque fue polémica, la Facultad hizo un gran esfuerzo por lograr participación, pero administrativamente no está preparada todavía para interactuar. Recuerda que esa será la metodología de convocatoria que darán en adelante, por el carácter global de la investigación. Recomienda que si las propuestas no alcanzaron a trascender, se sigan haciendo búsquedas para establecer consorcios e ir preparando propuestas, dado que cada año habrá convocatorias para Consorcios.

10. INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Coordinadora de Extensión presenta el informe, a partir de líneas de trabajo propuestas en la Política de Extensión para la Facultad de Salud.

Educación Continua

- Presenta para aprobación el Diplomado “Política Pública Municipal de Discapacidad – Avances y Ajustes”; ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a Miembros del Comité Municipal de Discapacidad, Servidores Públicos y Funcionarios de Entidades Privadas que trabajan con la Temática de Discapacidad en el Ciudad de Cali. Se realiza en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4146.26.131 celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social. Se avala y se expide la resolución No. 207.

Gestión de extensión

- La Universidad del Valle, a través de la OITEL y la Dirección de Extensión y Educación Continua, viene planeando diseñar un de Sistema de Información para la Extensión en la Universidad. La semana pasada se llevó a cabo una reunión y seleccionaron a la Facultad de Salud para empezar a realizar este diseño. Se inició con la dimensión de Extensión: Educación Continua; y se realizarán reuniones una vez por semana. En este trabajo se ha integrado al grupo la Facultad de Ciencias de la Administración. En el momento que se tenga más avanzada la propuesta, será presenta en el Consejo de Facultad.
- Hace referencia a la poca asistencia de estudiantes al Curso de Preparación para la Vida Laboral, del cual se han realizado dos sesiones. Entrega a los Directores de Escuela el reporte de asistencia con el fin de que a través de los Directores de Programa Académico de pregrado se haga un llamado a los estudiantes para que participen en el curso.
- Para el Curso de Emprendimiento, que inició el 1 de octubre y en el cual se habían citado a 33 estudiantes, asistieron 16 y en el receso la mayoría se fue. Solicita que las Unidades Académicas propicien la participación de los estudiantes, pues si se pretende generar la dimensión de emprendimiento para toda la Facultad, se requiere que los estudiantes asuman el curso con responsabilidad.

11. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 11.1 El Representante Profesoral (Suplente), comenta que el próximo viernes 7 de octubre de 2011, se llevará a cabo en la principales ciudades del país, un paro nacional convocado por la CTC y la CUT el cual está relacionado con aspectos de tipo laboral; inicialmente se han vinculado los trabajadores de la DIAN, Ingeominas, ICBF y Empleados Públicos Municipales.

La Universidad del Valle tiene programado para el viernes Asamblea Triestamentaria, para la cual está pendiente por definir algunos aspectos, pero apunta hacia las movilizaciones convocadas desde la Federación de Estudiantes Universitarios en protesta por el proyecto de reforma de la Ley 30, que se realizaran los días 12 y 13 de octubre de 2011

11.2 Hace referencia al artículo del profesor Luis Aurelio Ordóñez el cual está publicado en ASPU y a documento del profesor Mario Alejandro Pérez, Representante Profesor al Consejo Académico, con algunos cuestionamientos al proyecto de reforma de la Ley 30.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita tratar el tema “Convenio Tripartito de la Escuela de Medicina”, el cual se realizará entre el Hospital Universitario del Valle-HUV, la Secretaria de Salud Departamental y la Universidad del Valle.

13. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Patricia Jaramillo, Jefe de la División de Recursos Humanos, dirigido al Prof. Mario Alaín Herrera, por medio del cual le solicita presentarse para tomar posesión del Cargo como Jefe Encargado del Departamento de Cirugía.
- Oficio de la Sra. Maritza Isaza Gómez, responsable del grupo de Salud Pública y Epidemiología de la Secretaria de Salud Pública Municipal, por medio del cual invita a participar en la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, el próximo 10 de octubre.
- Oficio del Vicerrector Académico, dirigido a los Miembros del Consejo Académico, por medio de cual remite el memorando del Comité de Estímulos Académicos #013-2011.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- John Freddy Vallejo Giraldo (Escuela de Medicina). Del 13 al 20 de mayo de 2011 en Vancouver-Canadá.
- Gloria Patricia Arango (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 17 de junio de 2011 en San Juan de Puerto.
- María Florencia Velasco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 25 de marzo de 2011 en Bogotá.
- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 4 al 17 de septiembre de 2011 en Santiago de Chile.
- Alberto Federico García Marín (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de junio de 2011, en España y del 12 al 20 de Septiembre de 2011 en Chicago-Estados Unidos.
- Alfredo Pedroza (Escuela de Medicina). Del 20 al 29 de mayo de 2011 en París-Francia.
- Jorge Carbonell González (Escuela de Medicina). Del 12 al 22 de mayo de 2011 en Washington-Estados Unidos.
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de mayo de 2011 en Cartagena.
- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 24 al 28 de agosto de 2011 en Chicago-Estados Unidos.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 19 al 24 de Septiembre de 2011 en Cusco-Perú.
- Edgar Muñoz Morales (Escuela de Salud Pública). Del 28 al 29 de abril de 2011 en Barranquilla.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de mayo de 2011 en Bogota.

14. VARIOS

14.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, consulta acerca del procedimiento para realizar la consulta para la escogencia del Director de Escuela. Al respecto se le informa que el Claustro de Profesores debe enviar la propuesta de cronograma para revisión y aprobación del Consejo de Facultad y se procederá a emitir la respectiva resolución.

14.2 El Director de la Escuela de Medicina presenta solicitud del doctor Otoniel Franco de la Sección de Cirugía Pediátrica, de conceder licencia no remunerada desde el 3 de octubre hasta el 3 de diciembre de 2011, fundamentada en la falta de análisis universitario y toma de decisiones a la crisis de funcionamiento del Servicio de Cirugía Pediátrica, planteada en todos los niveles jerárquicos de la Facultad. En el

Programa Académico hay tres docentes nombrados, y uno de ellos (profesor Raúl Astudillo) se encuentra en vacaciones hasta el 20 de octubre y tiene licencia del 9 al 31 de diciembre de 2011. Se debe tener en cuenta que la Especialización en Cirugía Pediátrica tiene dos estudiantes, los cuales han enviado una comunicación quejándose por la falta de docencia, manifestando además que con docentes contratistas no quieren funcionar y adicionalmente hay dificultades con los asistenciales del HUV, por la falta de pago.

La Vicedecana Académica (E), comenta que para la renovación del Registro Calificado del Programa Académico, hay diferencias de concepto respecto al perfil de los Cirujanos Peditras, pues los asistenciales del Hospital consideran que el perfil de Cirujano Peditra debe ser a partir de Médico General y los docentes de la Universidad consideran que debe ser a partir de Cirujanos Generales y el problema que hay es que fundamentalmente desde el punto de vista económico no hay valor agregado en ser Cirujano Peditra a partir de uno o de otro y por eso no está habiendo aspirantes al Programa de Cirugía Pediátrica de la Universidad de Valle.

El Consejo de Facultad considera que administrativamente no se le puede autorizar la licencia no remunerada que está solicitando el profesor, teniendo en cuenta que actualmente hay estudiantes en el posgrado Cirugía Pediátrica; el profesor Raúl Astudillo está en vacaciones y sumado a la situación interna del Hospital Universitario del Valle con relación a los Cirujanos Peditras Asistenciales. Se acuerda enviar comunicación con la decisión y solicitándole comedidamente considerar su licencia para otro momento más oportuno.

14.3 La Decana (E) entrega a los miembros del Consejo de Facultad, copia de la resolución de Rectoría No. 2528 del 19 de septiembre de 2011, por la cual se convoca a elección de Decano (a) de la Facultad de Salud, con las siguientes fechas: del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011, hasta las 5:00 p.m, inscripción de candidatos y entrega de programas de trabajo en la Secretaria General de la Universidad; del 8 al 22 de noviembre, sustentación de los Programas de Trabajo en las Unidades Académicas de cada Facultad; 14 de octubre, plazo máximo para fijar en la cartelera de la Facultad la lista del personal docente que puede elegir y ser elegido; 23 de noviembre votación directa y secreta. Se solicita publicar copia de la resolución entregada en las carteleras de las Unidades Académicas.

14.4 La Decana (E) circula comunicación del Decano de la Facultad de Humanidades, en la cual invita a participar en la 17ª Feria del Libro de Pacífico Colombiano, que se realizará del 14 al 24 de octubre de 2011.

14.5 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones destaca que entre el material entregado hay una serie de cinco documentos, que en el marco del Plan de Desarrollo ayudan a complementar el panorama global: “¿Ha fracasado el capitalismo occidental?”; “¿El fin del capitalismo tal como lo conocemos?”; “El Capitalismo está vivo y saludable, pero no en Occidente”; “ el mito del crecimiento económico infinito es un fracaso” y “El capitalismo no ha fracasado, pero sí su visión neoliberal”

Siendo la 12:50 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera. – Decana (E)		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 10 de octubre de 2011
Firma:		Firma:		